



### COMUNICADO 0066 – 2023

**PARA:** Docentes y Directivos Docentes vinculados en Propiedad con derechos de carrera, regidos por el Decreto 2277 de 1979 y el Decreto 1278 de 2002, que se postularon para proveer la vacante definitiva en el cargo de Directivo Docente Coordinador en la Institución Educativa Manuel de Valverde Sede Manuel de Valverde (Sede Principal) del municipio de Guapi (Cauca).

**ASUNTO:** Publicación del resultado de selección de docentes y directivos docentes para proveer la vacante definitiva de Directivo Docente Coordinador.

**FECHA:** 08 MAYO 2023

En cumplimiento de la Resolución No. 11705 del 16 de noviembre de 2017, aclarada y modificada parcialmente mediante Resolución No. 10917 del 11 de octubre de 2022, la Administración Departamental informa que, una vez surtido el proceso contenido en dicho acto administrativo, y debidamente evaluado y avalado por la oficina de Gestión del talento Humano Educativo, el servidor público que cumple con los requisitos exigidos para ser encargado en la vacante definitiva de Directivo Docente – Coordinador es:

NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA No.	MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA
HERLIN GILBERT OREJUELA ZUÑIGA	10.387.780	GUAPI	INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL DE VALVERDE SEDE MANUEL DE VALVERDE (SEDE PRINCIPAL)

Atentamente,

**AMARILDO CORREA OBANDO**

Secretario de Educación y Cultura del departamento del Cauca

*Katoymbo*

Vo.Bo. : Kelli Johana Ibrobo Uribe, P.U. Líder Gestión Talento Humano Educativo  
Revisó : Elsa Margoth Garcia Ceron, Abogada contratista- Gestión Talento Humano Educativo.  
Revisó : Leidy Ximena Guerrón Pinto - P.U. Novedades de Planta Gestión Talento Humano Educativo  
Revisó : Favian Narváez –T.A. Gestión de Talento Humano Educativo  
Digito : Lilibiana Trullo Chávez–Auxiliar Administrativo- Gestión Talento Humano Educativo.